

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38769** RAFAEL LÓPEZ GÓMEZ

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 205/2010, dimanante de autos núm. 500/09, a instancia de Lucio Rodríguez Camacho contra Rafael López Gómez, en la que con fecha 29 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Rafael López Gómez, con CIF 52280385-M, en situación de insolvencia por importe de 8.778,82 euros de principal, más la cantidad de 1.756 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088374-1